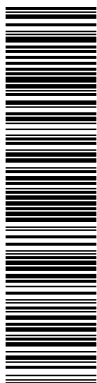


DOCUMENTO Anuncio CORRECCIÓN calificaciones primer ejercicio convocatoria segundo ejercicio_2_Trabajadores_as Sociales ERACIS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3009A-PAHPP-QWGMN Fecha de emisión: 3 de Mayo de 2024 a las 12:39:48 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 03/05/2024 12:38	ESTADO FIRMADO 03/05/2024 12:38



ANUNCIO

CORRECCIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEL PRIMER EJERCICIO Y DE LA CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE DOS TRABAJADORES/AS SOCIALES PARA EL PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL "ERACIS" EN RÉGIMEN LABORAL

Por medio del presente se hace publico que el Tribunal Calificador en sesión de 3 de mayo de 2024 ha adoptado los siguientes acuerdos:

El Tribunal Calificador toma conocimiento de la presentación de las siguientes reclamaciones/solicitudes relativas al acuerdo del Tribunal de 29 de abril de 2024 por el que se aprueba la lista de personas aprobadas en el primer ejercicio de la oposición, se formula propuesta de contratación y se convoca el segundo ejercicio de la oposición, adoptando, por unanimidad, los acuerdos que se indican en cada caso.

1.- Reclamación presentada con fecha de 2 de mayo de 2024 (n.º registro 6561). La persona aspirante expone que tras hacerse público por parte del Tribunal el listado de las personas aspirantes que superan el proceso selectivo para la selección de dos trabajadores sociales dentro del Programa ERACIS, y no aparecer en dicho listado y según sus anotaciones estaría aprobada, solicita que se revise su plantilla.

El Tribunal procede a la revisión del ejercicio y comprueba que el mismo ha sido calificado correctamente, ratificando la misma calificación.

2.- Reclamación presentada por Emilia Mazuecos Morales con fecha de 2 de mayo de 2024 (n.º registro 6554) en la que se indica que tras la publicación de las calificaciones del primer ejercicio, detecta un error en su calificación que sería: 48 preguntas correctas, 8 preguntas incorrectas y 4 en blanco, aplicando el calculo de 0,3 por cada error, considera que su nota sería de un 45,6. Ruega se revise nuevamente su examen.

El Tribunal procede a la revisión del ejercicio de la Sra. Mazuecos Morales y detecta la concurrencia de un error aritmético en su calificación. Tras la corrección del ejercicio se calificaron 48 preguntas respondidas correctamente, 8 preguntas respondidas erróneamente y 4 preguntas no respondidas (en blanco), las cuales fueron puntuadas erróneamente con una puntuación de 44,40 puntos, cuando realmente la puntuación que aritmeticamente correspondía a ese ejercicio era de 45,60 puntos, $[48 - (0,3 \times 8)] = 45,60$ puntos.

En consecuencia el Tribunal adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

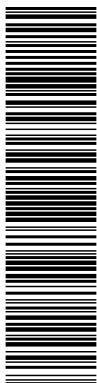
1.- Modificar la calificación del primer ejercicio de la aspirante **Emilia Mazuecos Morales**, que queda establecida en **45,60 puntos**. En los mismos términos queda modificado el listado de personas aprobadas en el primer ejercicio de la oposición.

2.- Modificar la relación de personas aspirantes convocadas a la realización del segundo ejercicio de la oposición fijado para el día 7 de mayo de 2024 en los siguientes términos:

Las personas aspirantes convocadas al segundo ejercicio son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	YhL97sbJ1F2H3KI5Gz5q+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Nieves Entrena Malagón - Trabajadora Social-DIPUTACION DE GRANADA	Firmado	03/05/2024 11:07:10
	Ana Avilés Valverde - Trabajadora Social-DIPUTACION DE GRANADA	Firmado	03/05/2024 10:58:17
	Eleuteria Gámez Fernández - Trabajadora Social-DIPUTACION DE GRANADA	Firmado	03/05/2024 10:07:45
	María Francisca Fernández Mantas	Firmado	03/05/2024 10:05:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 988625 3009A-PAHPP-QWGMN) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.ubcloud.es/portal/nc/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

1.	DELGADO ALONSO, CONCEPCION	36,20
2.	LOPEZ DE PRIEGO AVILA , ALBA YASMINA	36,20
3.	TORRES SEGURA , PATRICIA	36,20
4.	ARCO SERRANO, MARI CARMEN	34,60
5.	LIÑAN FERNANDEZ, NOELIA	34,60
6.	CARAVIAS PEREZ, MARIA	33,80
7.	NAVERO GARCIA, ARACELI	33,80
8.	CIVANTOS URRUTIA, PAZ	33,20
9.	GARCIA CORPAS, INMACULADA	33,20
10.	RUIZ PINO, ANA MARIA	33,20
11.	DEL SOLAR FERRER, SARA	32,70
12.	GOMEZ GOMEZ, JORGE ENRIQUE	32,70
13.	SALVATIERRA SERRANO, ALICIA	32,10
14.	VARGAS GUERRERO, ANDREA	32,10
15.	NUÑEZ CUESTA , JUAN CARLOS	31,50
16.	RUIZ RUIZ, MARIA DOLORES	31,50
17.	HERNANDEZ MARTINEZ, RAMON	31,30
18.	QUESADA RUIZ, SARA	31,30
19.	GONZALEZ SANCHEZ, LAURA	31,00
20.	ROJAS ARROYO, RUTH	31,00
21.	HARO FERNANDEZ MARINA	30,20
22.	RUIZ MARTINEZ, ROCIO	30,20

Lo que se hace publico para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	YhL97sbJ1F2H3KI5Gz5q+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Nieves Entrena Malagón - Trabajadora Social-DIPUTACION DE GRANADA	Firmado	03/05/2024 11:07:10
	Ana Avilés Valverde - Trabajadora Social-DIPUTACION DE GRANADA	Firmado	03/05/2024 10:58:17
	Eleuteria Gámez Fernández - Trabajadora Social-DIPUTACION DE GRANADA	Firmado	03/05/2024 10:07:45
	María Francisca Fernández Mantas	Firmado	03/05/2024 10:05:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

